



Santander
BANCO SANTANDER S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO SANTANDER

Comprobante de operación**Transferencias interbancarias**

Contrato: 80021475640
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

Número de Referencia: 6706900

Cuenta Cargo: 65504415670

Cuenta CLABE: 014320655044156701

Titular: MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Cuenta Abono/Móvil: 072320005574794856

Beneficiario: INTEGRADORES DE SISTEMAS UNIVERSALES SA

Importe: \$ 1,360,680.00

Divisa: MXN

Concepto del Pago / Transferencia: PAGO PARCIAL PARA LA ORDEN DE COMPRA DE

Referencia Interbancaria: 2779

Banco: BANORTE/IXE

Plaza: GUADALAJARA, JAL

Sucursal: 0001

Estatus: ACEPTADA Y CONFIRMADA

Fecha: 28/12/2017

Clave de Rastreo: 2017122840014 TCT0000467069000

RFC Beneficiario:

Importe IVA: \$ 0.00

Forma Aplicación: Mismo día

Fecha y Hora de Aplicación: 28/12/2017 15:37:59

Motivo de devolución:





TRÁMITE VÍA ADQUISICIONES

Sistema de Armonización Contable

FOLIO

4012

ORIGINAL

FI 0390

CLAVE	DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE	FECHA EXPEDICION
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	22/12/2017
0103	JEFATURA DE GABINETE	

BENEFICIARIO / CUENTA COLECTIVA

Beneficiario Solicitud: PRO07149 INTEGRADORES DE SISTEMAS UNIVERSALES SA DE CV

RFC Para Depósito en Cuenta Bancaria Beneficiario (Nombre del Banco | No. de Cuenta | CLABE)
ISU010725T6A BANORTE 0557479485 072320005574794856

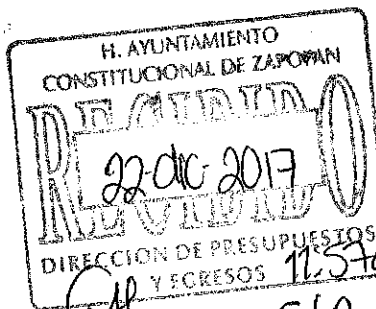
Beneficiario Cheque: INTEGRADORES DE SISTEMAS UNIVERSALES SA DE CV

Urgente!

CLAVE	TRÁMITE	No. JUSTIFICACIÓN
10102	SERVICIOS DIRECTOS	0103/OC/201700764

CLAVE	RECURSO
RPM	RECURSOS MUNICIPALES

NC	APLICACIÓN	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	DEBE/MONTO	HABER
1	0103-131-P-0727-13-3-9 7-33901-1-117-21	A2203	33901 - SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	\$1,360,680.00	
513333901			POLIZA CONTABLE No. 117901 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS - SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	1,360,680.00	0.00
2112124 PRO07149			PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO - PROVEEDORES - INTEGRADORES DE SISTEMAS UNIVERSALES SA DE CV	0.00	1,360,680.00
			Sumas Iguales:	\$1,360,680.00	\$1,360,680.00



MONTO NETO A PAGAR:

\$1,360,680.00

Cantidad con letra : Un millones trescientos sesenta mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M. N.

CONCEPTO

PAGO PARCIAL PARA LA ORDEN DE COMPRA DE ADQUISICIONES #201700764. SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA CREACION E IMPLEMENTACION DE POLITICAS PUBLICAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD CIDADADANA

ELABORÓ	AUTORIZADO POR	PAGUESE
 GABRIELA RUIZ		



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 02 DE JUNIO DE 2017

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

7. Contrato de prestación de servicios CO-127/2017, con el proveedor Integradores de Sistemas Universales, S.A. de C.V. para fijar las bases mediante las cuales el Municipio encomienda lo siguiente: 1) coadyuvar a la creación e implementación de políticas públicas en materia de prevención social y seguridad ciudadana así como de atención de servicios. 2) Tener información rápida de alertas de delitos y eventos antisociales así como alertas en falta de servicios mal prestados por el Municipio. 3) Generar una aplicación donde el ciudadano emita alerta de seguridad pública y de servicios municipales y este le pueda dar seguimiento a la misma. 4) Envío de las alertas a personal de las áreas correspondientes mediante un sistema automático de dispersión de alertas. 5) Tener un Sistema de Georreferenciación Criminal y de Servicios. 6) Generar reportes, estadísticas e información para análisis de la situación delincinencial y de servicios del Municipio de Zapopan. Vigencia del Contrato es del 01 de marzo al 31 de mayo de 2017, por un monto total de \$3 910,000.00 pesos, más I.V.A. (nota: cabe mencionar que la solicitud del contrato fue recibida en la Dirección de Jurídico Consultivo el 18 de enero del presente año).

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

8. Contrato de prestación de servicios CO-129/2017, con el proveedor Peña, Hernández, Velasco y Gallegos, Cuevas S.C. para fijar las bases mediante las cuales el municipio le encomienda: 1) Realizar un análisis a efecto de determinar los recursos físicos, económicos y jurídicos con los que cuenta el Municipio, con el objeto de tener la certeza jurídica de la transferencia del servicio público de tránsito por parte del Gobierno del Estado al Municipio de Zapopan. 2) Llevar a cabo un estudio de las acciones tanto administrativas como jurídicas que deban de tomarse con el fin de que el Municipio tome a su cargo las funciones del servicio público de tránsito. 3) Definir las acciones administrativas y jurídicas que se implementarán con el objeto de desarrollar la mejor estrategia en beneficio del Municipio de Zapopan. 4) Coadyuvar a la creación e implementación de políticas públicas en materia de servicio público de tránsito, así como de atención de servicios de vialidad en el Municipio. 5) Desarrollar un sistema de prevención y sanción administrativa con el fin de tener un control sobre las vialidades del Municipio. 6) Proponer un marco normativo referente a la regulación de las vialidades y la implementación de